



**EVALUACIÓN DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA N.º 039 DE 2018**

**OBJETO:** “Servicios profesionales para la traducción y corrección de estilo de textos especializados en inglés, por un total de 14.250 palabras en traducción y 25.000 palabras en corrección de estilo para el proyecto IMP ING 2136”.

EVALUACIÓN PROPUESTAS											
REQUISITOS HABILITANTES											
PROPONENTE	ADJUDICADO	VERIFICACIÓN ECONÓMICA				VERIFICACIÓN TÉCNICA			VERIFICACIÓN JURÍDICA		
		VALOR CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
DIANA ELISABETH BURBANO VILLALOBOS	X	\$4.993.750	X			X			X		SUBSANA CERTIFICADO AFILIACIÓN COMO INDEPENDIENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL INCLUYENDO ARL
DIEGO ARMANDO REYES MORA		\$4.993.750									

*Julian Rodriguez*  
 Nombre Julian Rodriguez  
 Cargo Propositor especializado  
 Evaluador jurídico

*Diana Beltrán*  
 Nombre Diana María Balkesteros  
 Cargo Docente Titular  
 Evaluador técnico y económico





De conformidad con la anterior evaluación, se adjudica el proceso de invitación Pública de Mínima Cuantía N.º 039 de 2018, a **DIANA ELISABETH BURBANO VILLALOBOS**, identificada con **NIT No. 40434933-5** de acuerdo a la propuesta presentada dentro de la Invitación en mención; cuyo objeto es **“Servicios profesionales para la traducción y corrección de estilo de textos especializados en inglés, por un total de 14.250 palabras en traducción y 25.000 palabras en corrección de estilo para el proyecto IMP ING 2136”**, por un valor de **\$4.993.750** incluido IVA, todos los costos, impuestos, retenciones y demás gastos a que haya lugar, con fundamento en los criterios de SELECCIÓN OBJETIVA, por conveniencia institucional y por ser favorable para los intereses generales de la Universidad Militar Nueva Granada, sin que la favorabilidad la constituyan criterios diferentes a los contenidos en la norma y en la Invitación, atendiendo los conceptos emitido por los Evaluadores con respecto a los requisitos Jurídico, Técnico, y Financiero, teniendo en cuenta el literal C del numeral 10 de la invitación que establece “En caso de empate a Menor precio, la entidad aceptará la propuesta, quien haya entregado primero”.

Dada en Bogotá, D.C. 07 mayo del 2018.

**MÓNICA MARCELA URREGO DAVID**  
Jefe División de Contratación y Adquisiciones

